



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

## Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías

En la ciudad de Tepic Nayarit, siendo las 13:20 horas del día 27 de septiembre de 2023, en el lugar que ocupa la Dirección de la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías ubicada en la Ciudad de la Cultura Amado Nervo s/n, la C. Saydah Margarita Mendoza Reyes, Directora de la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías, toda vez verifique que el

C. Mario José Ortiz Arce

cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, para ser consejero representante del personal académico ante el Consejo General Universitario; con fundamento en lo dispuesto por la base I, inciso B), numeral 5 de la convocatoria para participar en la integración y renovación del Consejo General Universitario para el ciclo escolar 2023-2024, emitida por la Secretaría General de la Universidad, publicada en la Gaceta Universitaria, el día 01 de septiembre del año en curso, se tiene registrada la candidatura del,

C. Mario José Ortiz Arce

para participar en el proceso de elección de consejeros propietario y suplente, representantes del personal académico de la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías ante el Consejo General Universitario.

Saydah Margarita Mendoza Reyes

Directora de la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías

[Firma]  
Testigo de asistencia

Miriam E. Silva Guerrero  
Testigo de asistencia



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

A quien corresponda:

- - - La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario y Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago, -----

----- **CONSTAR** -----

- - - Que revisados los archivos de esta Secretaría General, no se encontró que la **C. Maria Inés Ortega Arcega** haya sido sancionada por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. -----

Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 25 días del mes de septiembre de 2023, para los efectos legales a que haya lugar. -----



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

**SECRETARIA**  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Secretaría del  
Consejo General  
Universitario

**Torre de Rectoría, 5<sup>to</sup>. Piso**  
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit  
Tel.: 311 211 88 00 ext. 8820 | sg@uan.edu.mx



**A quien corresponda:**

En los términos del Artículo 55 fracción X del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.

Una vez realizada la búsqueda en la base de datos electrónica de esta dependencia **NO** se encontraron Antecedentes Penales del (la)

**C. Maria Ines Ortega Arcega**

FISCALÍA GENERAL DEL  
ESTADO DE NAYARIT  
SUBDIRECCIÓN DE  
PROCESOS JUDICIALES

Cuya fotografía y firma aparecen en el presente documento, se extiende la misma a solicitud del (la) interesado (a) para los fines y usos legales que a su interés convenga.

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit a los doce días del mes de octubre de dos mil veintitres.

**Atentamente**

**Subdirectora de Procesos Judiciales de la  
Fiscalía General del Estado de Nayarit**

**Mtra. Guadalupe Olimpia Rodríguez Delgado**

\_\_\_\_\_  
Firma del interesado

Revisó: \_\_\_\_\_

Elaboró: \_\_\_\_\_

